REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 176/2022

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PISO VINÍLICO PARA DISTINTAS ÁREAS DE LA SEDE CENTRAL", ID Nº 407438.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 06 de abril de 2022

Señores
COVA de Juan Rodríguez
RUC Nº: 2514872-9
Domicilio: Avda. Avelino Martínez c/ Rafael Barreto – San Lorenzo
Teléf.: (0981) 989 263
E-mail: licitacionescova@outlook.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **COVA de Juan Rodríguez,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 1/2022 para la "ADQUISICIÓN DE PISO VINÍLICO PARA DISTINTAS ÁREAS DE LA SEDE CENTRAL", ID Nº 407438.

La adjudicación es por un **precio total** de **Gs. 130.950.000.- (Guaraníes Ciento Treinta Millones Novecientos Cincuenta Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa COVA de Juan Rodríguez la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en la Carta de Invitación.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICACIÓN RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 6 de abril de 2022, 12:44
Para: licitacionescova@outlook.com

Buenos tardes
Nos dirigimos a ustedes a objeto de comunicar el resultado de adjudicación del procedimiento de Contratación Directa N° 1/2022 para la "Adquisición de Piso Vinílico para distintas áreas de la Sede Central", ID Nº 407438.

Adjuntamos:
Nota UOC Nº 176/2022.
Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 306/2022.
Informe de Evaluación de fecha 29/03/2022.

Solicitamos tengan a bien remitir correo electrónico de acuse de recibo de la presente notificación.

Atentamente

3 archivos adjuntos

Nota N° 176_2022_Cova.pdf
385K

resolucion_adj_cd1_2022.pdf
1412K

informe_de_evaluacion_cd_1_2022.pdf
8268K

LICITACIONES COVA <licitacionescova@outlook.com> 6 de abril de 2022, 12:57
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Recibido, gracias

DPTO DE LICITACIONES.
COVA

De: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Enviado: miércoles, 6 de abril de 2022 12:44
Para: licitacionescova@outlook.com <licitacionescova@outlook.com>
Asunto: COMUNICACIÓN RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

[Texto citado oculto]

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 177/2022

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PISO VINÍLICO PARA DISTINTAS ÁREAS DE LA SEDE CENTRAL", ID Nº 407438.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 06 de abril de 2022

Señores
FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.
RUC N°: 80033363-2
Domicilio: Avda. Defensores del Chaco N° 2078 – Asunción
Teléf.: (021) 500 646 / (021) 503 115
E-mail: licitacionesinternacional@outlook.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 1/2022 para la "ADQUISICIÓN DE PISO VINÍLICO PARA DISTINTAS ÁREAS DE LA SEDE CENTRAL", ID Nº 407438.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Recibí Informe de Evaluación,
y Resolución de Adjudicación.
18 hojas foliadas.
FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.
Lady Ramirez 06-04-2022. 13:25 hs.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 178 /2022

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PISO VINÍLICO PARA DISTINTAS ÁREAS DE LA SEDE CENTRAL", ID Nº 407438.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 06 de abril de 2022

Señores
19 DE ENERO S.R.L.
RUC Nº: 80098902-3
Domicilio: Ruta Nº 9 Carlos Antonio López Km. 12 1/2 c/ Hovenia – Asunción
Teléf.: (021) 295 979 / (0985) 507 236
E-mail: 7demayo@click.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **19 DE ENERO S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 1/2022 para la "ADQUISICIÓN DE PISO VINÍLICO PARA DISTINTAS ÁREAS DE LA SEDE CENTRAL", ID Nº 407438.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

19 DE ENERO S.R.L.
Cinthia Nuñez
06/04/22
14:40 hs.
18 hojas

Recibí Informe de evaluación y Resolución de Adjudicación